



# Giannoni S.A.

Agente de Liquidación y Compensación  
Propia y Agente de Negociación - Propio N° 125

## Requisitos para la Apertura de Cuenta

### Personas Jurídicas:

1. Fotocopia del estatuto de la sociedad, con constancia de inscripción en el RPC
2. Copia del último Balance General certificado por el CPCE
3. Copia de las Actas de Asamblea y Directorio con distribución de cargos vigentes para los  
órganos de administración y fiscalización
4. Constancia del CUIT
5. Copia de las Declaraciones Juradas Impositivas
6. De corresponder poderes
7. Sobre los titulares y apoderados toda la documentación solicitada a las personas físicas
8. Perfil del inversor
9. De corresponder:
  - 9-1. Autorizaciones generales
  - 9-2. Instrucciones permanentes de liquidación
10. Formulario PEP
11. Declaración Jurada de licitud y origen de fondos.